

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Mayo de 1890.

Año XLVI

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.031

25 ejemplares 75 céntimos

Almería, Provincia, un trimestre, 25 céntimos. Anual, 75 céntimos. Extranjero, 1.00 céntimos.

ALMERÍA.—Viernes 10 de Marzo de 1905.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se publica en la Administración, Reyes Católicos 23, en Almería, a las 10 de la mañana de cada día, con un precio de venta al público de 75 céntimos por ejemplar. El precio de suscripción anual es de 75 céntimos en Almería y de 1.00 céntimos en el extranjero. No se devuelve el importe de la suscripción.

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid
ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.
Consulta diaria de 1 a 5.
GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.

Premiado con Medalla de ORO
DIEGO SALMERON.
MUEBLES ARTÍSTICOS...
Decoración.
GRANDES TALLERES.
Conde Oñalía, (bajos Hotel Londres)
ALMERIA.

N. P. U.

Es el amontillado más fino!
Es en el mundo el vino de más fama!!
Bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio.
Sanchez Romate hermanos —Jerez de la Frontera.

SERRINES DE CORCHO

DE LOS SRES. LARIOS HERMANOS.
GIBRALTAR.
Informará Miguel Marín.—ALMERIA.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

Santa Ana, Clérvana, Torre del Oro, San José, Aznalfarache, Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS LOS JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Félix, Cetta y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consigatario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan a los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consigataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona a este de Almería a precios reducidos.

AZUFRE

Compañía Franco-Española
sublimado, refinado molido
los mejores que se conocen.
Para informes:
J. RODRIGUEZ BURGOS,
único y exclusivo representante
en la provincia
Plaza de Canelejas, (antes Flores), 4

En pró del negocio UVERO.

LOABLE INICIATIVA.

Desde que la mala racha ó bo rrasca de la ruina, viene azotando al negocio uvero en nuestra provincia, propios y extraños, cuantos de una u otra manera se interesan por Almería, apuntan a diario en la prensa infinidad de mé dicos que tendan en su fondo a atajar los progresos de ese mal que todos lamentamos, porque la depreciación del citado negocio, el más importante de la riqueza regional, á todos debe preocupar nos por igual.

Los males son muchos, y muchos también los medios que se

mas de vital interés para Almería, lo dijo en plena Asamblea, y nosotros tomamos buena nota de sus manifestaciones, para emprender una campaña en apoyo de las gestiones que el Sr. Cassinello trata de llevar á cabo, y que son la representación de una decidida defensa de los intereses de los exportadores de uva.

Quando la exportación de este fruto en Almería, hace años, fluctuaba entre 250 á 300.000 barriles, un vocal de la Junta de Obras del Puerto de aquella época hizo una tarifa, por la cual dicha Junta cobraría á razon de 7 céntimos y medio, en concepto de arbitrios de puerto, por barril Comprometióse el citado oficial organismo á modificar la tarifa que nos ocupa, en el momento en que la exportación de barriles se elevará á 500.000.

Pasaron los años, aumentaron las plantaciones de parras, y lo que fué, quizá tarifa transitoria, condicional, se convirtió por razón del tiempo y auxiliada por el olvido, en definitiva.

Lo que entonces con 300.000 barriles, representaba para la Junta del Puerto un ingreso de 22.500 pesetas, hoy representa, con el de 1.900.000 barriles exportados en 1904, 142.500.

Desde que hace años la exportación pasó de los 500.000 barriles, el parralero ha venido pagando ese impuesto de 7 céntimos y medio, indebidamente; es decir, que por culpa de nuestra especial sidad, no se ha exigido á la Junta del Puerto modifique la tarifa vigente para amoniar así el número de cargas y gabelas que hoy abruma al productor de uva, en este negocio, más que ninguno, sujeto á lamentables fluctuaciones.

De lo dicho antes en la sesión de la Liga por el Sr. Cassinello, se desprende que las gestiones de éste, cerca de los centros oficiales de la Superioridad, se han entablado con esperanzas de éxito.

Ahora la Liga se propone tra bajar porque se limite la tributación, por arbitrios de puerto, impuesta al barril, á dos céntimos y medio por unidad, lo cual representa una economía para las ojas cultivadoras de la uva, de 95.000 pesetas, que aunque por poca cantidad de poca importancia en un negocio en que se manejan millones, es siempre un alivio digno de tenerse en cuenta para los que durante un año y otro se desviven y sacrifican por cultivar la uva.

Todavía queda á la Junta de Obras del Puerto, en el supuesto de que se logra la modificación de la tarifa vigente, y á razon de los dos céntimos y medio por barril, un ingreso sanado por campaña de 47.500 pesetas, tomando por base la producción de 1.900.000 barriles del pasado año.

Sentadas las anteriores consideraciones, que apoya la lógica de los números, poco nos resta que decir.

Nos limitaremos á enviar nuestro aplauso á la Liga de Contribuyentes por su iniciativa, excitación y perseverancia en el pensamiento que inició el Sr. Cassinello de trabajar con ahínco para conseguir la modificación de la tarifa vigente ya referida, pues así se amparan y defienden los lesionados intereses del exportador.

Cuente la Liga con nuestro decidido apoyo en esta y tan cu stión.

EFEMÉRIDES.

Fernando el Católico

10 DE MARZO.

El esposo de la ilustre y virtuosa reina de Castilla doña Isabel la Católica, vió á luz primera en Ses

(Zaragoza), el 10 de Marzo de 1453, y era el hijo que tuvo de su segunda esposa, doña Juana Enriquez, el rey de Navarra y de Aragón D. Juan II, de amarga memoria por las intestinas luchas que provocaron las persecuciones de que hizo objeto á su hijo el príncipe de Viana, aconsejado por sus ansias de poderío y por las ambiciones de doña Juana.

Quando solamente tenía 18 años de edad, contrajo secretamente matrimonio en Valladolid con la infanta de Castilla doña Isabel, hermana de Enrique IV, cuya muerte fué elevada aquella al Trono castellano, como su esposo, lo fué al de Navarra y de Aragón, al fallecimiento de su padre.

Desde que por fallecimiento de Enrique IV, vino doña Isabel á sus sienes la corona castellana, la ambición de Fernando el Católico, fué causa, no solo de disgustos domésticos, sino además de perturbaciones que en más de una ocasión llevaron el malstar hasta á los más apartados rincones de la nación.

Muerta doña Isabel, su hija, doña Juana «la Loca» fué proclamada reina, lo cual dió origen á las graves cuestiones que sostuvo con el esposo de ésta, D. Felipe «el Hermoso», y estas á que estuviera á punto de romperse la unidad nacional y á que D. Fernando de Aragón, desde donde marchó á Italia para arreglar personalmente los asuntos de Nápoles, reino que tuvo que abandonar inmediatamente por tener que hacerse cargo de la regencia de España por el estado mental de su hija.

El 23 de Enero de 1516, á consecuencia de enfermedad producida por un brevaje que le propinó su segunda esposa, doña Germana de Foix, D. Fernando bajó al sepulcro en Madrigalejo (Caceres),
Hernando de Acevedo.

Sección oficial.

Boletín del día 8.

Circular sobre el plan provisional de aprovechamientos de los montes de esta provincia para el año 1905-1906, declarados de utilidad pública.

Subasta para el suministro á los Establecimientos de Beneficencia de varios artículos.

Por D. Emilio Riancho se ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «Romanones», de mineral de hierro, paraje El Elecho, término de Antas.

Conclusión de las cantidades que tienen que ingresar los dueños ó explotadores de minas por el concepto de 3 por 100 sobre el producto bruto.

El Juzgado de Instrucción de esta capital llama á Juan Oyonarte Rodríguez y á Gregorio Martínez Sanchez.

El Ayuntamiento de Berja ha ce saber que hace más de 16 años se ausentó de aquella ciudad Pedro Martín Heran dez ignorándose su paradero, y el de Sufi que tiene ya formado el repartimiento de consumos.

Día 9

Circular del Gobernador civil á los Alcaldes de los distritos en donde se celebran elecciones provinciales el próximo domingo, para que inmediatamente le remitan el resultado de la votación.

Por D. Aureliano Buendía Villalobos, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «Peruleta», de mineral de hierro, paraje La Peruleta, término de Benhadux.

—A nuncio que el día 25 de Mar

zo al día 25 de Abril, se practicar la demarcación del registro minero «Tu ver sa», situado en el Barranco de Caganos, término de Rioja.

—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura de Minas desde el 24 al 31 del actual en términos de Pechina, Almería y Rioja.

—El Juzgado de Instrucción de esta capital llama á Sebastian Sanchez Martínez, vecino de Oria; el de Huércal Overa á un individuo desconocido, autor de un robo de «longaniza», y el de Andújar á Vicente Cortés Moreno y Antonio Moreno Cortés.

—Los Ayuntamientos de Benitar y Oria publican sus respectivas Juntas de Asociados.

Liga de Contribuyentes.

Bajo la presidencia de D. Juan Cassinello y con asistencia de los Sres. D. José Gonzalez Canet, don Bernabé Gómez, D. Carlos Lopez Redondo, D. José Rocafull, don Joaquín Bretones, D. José Peralta D. J. Muro, Secretario D. Andrés Cassinello García, y representados por el Sr. Cassinello, D. Gaspar Nuñez, D. Miguel García Blanes, D. José Roda y D. Gregorio Rodríguez Dionis, se reunió á celebrar la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes, para ocuparse de varios asuntos de interés.

Leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se pasó al despacho ordinario.

El Sr. Cassinello da cuenta de haber telegrafado al Sr. Dato manifestándole la extraneza de la Liga por no considerarse con derecho á elegir vocales del Instituto de Reformas Sociales. En este asunto se sufre un error, pues á Madrid llegó el telegrama firmado como por el Presidente de la Junta de Contribuyentes. Explica el Sr. Cassinello lo ocurrido, quedando enterada la Liga de haberse arreglado el asunto en el sentido que será en lo porvenir considerada la Asociación con derecho á elegir esos vocales.

La Presidencia explica las gestiones hechas para averiguar algo de lo informado por los ingenieros respecto á la Estación Enológica y Ampelografica, cuyo informe está en poder de la superioridad. A propuesta del Sr. Cassinello se acuerda ir recordando al Ministro con frecuencia, la resolución de este asunto, de interés general para Almería.

La Liga acuerda pedir al ministro de Agricultura el despacho de los expedientes relativos á las carreteras de esta provincia, que han sido incluidas en el plan general de obras para 1905.

La Asociación queda enterada de haberse remitido al ministerio otra segunda instancia del Círculo Literario sobre el Certamen del Trabajo que proyecta celebrar en Agosto dicha Sociedad, pidiendo adem s 5.000 pesetas para esa fiesta.

El Sr. Rocafull explica el estado, en que según noticias particulares, se encuentra el asunto.

Se designa á D. José Gonzalez Canet para que forme parte de la Junta del Centenario del Quijote.

El Sr. Cassinello propone que la Liga solicite del Ayuntamiento restablezca la antigua numeración de las calles de la capital, y que se atenga á lo dispuesto en la Real orden de 15 de Febrero sobre rotulación de vias públicas, dictada para Madrid, con el fin de evitar los perjuicios que para la exacción de los impuestos se originan á los propietarios de fincas.

La Liga, á propuesta del señor Cassinello García, acuerda solicitar

ter del Municipio restablezca la antigua numeración de las calles y que á las rotulaciones actuales de estas se pongan las antiguas; también se acuerda p. dir al ministro haga extensiva al Ayuntamiento de Almería la Real orden de 15 de Febrero último, dictada para Madrid.

La presidencia hace presente que conviene llevar á cabo una activa propaganda para celebrar en breve una asamblea provincial, para lo cual propone se escite el celo de la Comisión de Propaganda con tal objeto. Así se acuerda.

El Sr. Cassinello dá cuenta de las gestiones hechas, cerca del Ministro de la Gobernación, para probar, como Presidente de la Liga, de la escandalosa sesión celebrada no hace mucho por el Ayuntamiento. También expone lo que ha gestionado, sobre la comprobación técnica de los edificios y solares. Manifiesta que está trabajando para conseguir se rebaje el 4 por 100 forzoso que hoy se paga desde que funciona el Registro Fiscal. Se extiende en largas consideraciones apropiadas de la manera en que por el Arquitecto del Estado se están realizando las peritaciones técnicas de las fincas. Recomienda la conveniencia de que los contribuyentes declaren la verdad de las rentas de sus fincas, para alcanzar los mayores beneficios en la tributación.

La Liga sanciona las gestiones hechas por el Sr. Cassinello cerca de la Superioridad, á que arriba nos referimos, y á su propuesta, que dirija una circular á los contribuyentes para que éstos declaren la verdad en la renta de sus fincas.

Se aprueban las variaciones introducidas en el personal de algunas comisiones.

Se acuerda escitar el celo de la Comisión de Presupuestos Municipales para que cumpla su deber dentro del Reglamento.

Queda la Liga enterada de que se está tramitando el famoso expediente sobre las fanegas de montes espartales de Almería.

Propone la presidencia que la Liga le autorice para gestionar el pronto dictamen de la Comisión Municipal respectiva sobre la concesión de caminos especiales pedidos al Ayuntamiento para el tránsito de los artículos que se destinan á la exportación. Queda autorizado.

Propone el Sr. Cassinello que la Liga autorice á la Mesa para que gestione y averigüe lo que haya de cierto en el asunto de la Compañía Lebon, como así mismo que la Comisión de asuntos municipales y de intereses generales se ocupe de éste y de otros particulares que con estas cuestiones se relacionan. Así se acuerda.

El Sr. Cassinello dá cuenta de la gestión que ha practicado cerca del jefe de Negociado de Fuertos del Ministerio del ramo, para conseguir la rebaja á 2'50 céntimos la suma de 7'50 céntimos que hoy paga cada barril de uva que se exporta al extranjero, cantidad que según cálculos, hace elevar á 3 pesetas de impuesto la tonelada. Recuerda que hace años, cuando la exportación se elevaba á unos 300 mil barriles, la Junta del Puerto se comprometió á variar la tarifa vigente, en el momento en que el embarque de uvas se elevara á 500 mil barriles; y como hoy se exportan 1.900.000, cree justo remover este asunto, para beneficiar á todos los cosecheros.

También dió cuenta de haber elevado una exposición al Ministerio respectivo, solicitando se lleve á cabo en breve plazo la prolongación del Andén de costa, en vez de los proyectados espigones, de que en algunos informes técnicos se ha hablado, para evitar la llamada mar de teatro, verdadero coco que no causa perjuicios, por la configuración especial de nuestra bahía y de sus defensas.

Ambas gestiones ó propuestas del Sr. Cassinello, son aprobadas unánimemente por la Liga.

Se lee una copia de la razonada solicitud dirigida al Ayuntamiento por el Presidente de la Liga, protestando del acuerdo de la Junta de Asociados de imponer arbitrios extraordinarios, y cuya soli-

cidad fué desechada por la citada Junta, y luego por el Municipio, en una de sus últimas sesiones.

Explica el Sr. Cassinello, con este motivo, las gestiones que realizó para modificar el presupuesto del Ayuntamiento y evitar, no solo el déficit, sino los citados arbitrios.

También dá cuenta de que ha conseguido se fije el precio medio á la carga y barril de uvas, en 8 y 2 pesetas, respectivamente.

Se aprueban todas las gestiones del Sr. Cassinello.

Léese una copia de la resolución del Tribunal Gubernativo de Hacienda de Madrid, en un recurso de s'zada interpuesto por don José Gonzalez Canet contra una denuncia por ocultación de riqueza formulada por un tal José Diaz Arqueros, contra dicho señor, en lo que se refiere á su finca nombrada «Jardin de Gonzalez Canet», y en cuyo expediente de ocultación se condena al Sr. Gonzalez Canet.

A propuesta de la presidencia, y en armonía con uno de los artículos del Reglamento de la Liga, ésta acordó prestar al Sr. Gonzalez Canet todo género de apoyos morales y materiales para que su justo derecho resplandezca, toda vez que en Almería no hay cartilla evaluatoria.

Propone la presidencia se dirija una exposición al Ministro de Hacienda solicitando la revisión de los aranceles vigentes para Rusia, Hamburgo, etc. Así se propone.

A propuesta del Sr. Cassinello se acuerda aconsejar á los productores de uva la conveniencia de asociarse para ver de salvar el negocio citado.

No le dan lastima las piernas encorvadas y carita demacrada de ese niño? Ese niño es raquitico. El raquitismo es un mal tan corriente, que apenas llama la atención. Es lo más fácil el evitar el raquitismo en los niños dándoles la Emulsión Scott. Esta preparación extermina el raquitismo dando vigor á la sangre, fortaleciendo y endesandando los huesos por medio de los elementos contenidos en este excelente preparado. La Emulsión de Scott jamás ha fallado en un solo caso de raquitismo. El uso constante, durante una temporada, desarrollará tanto á los niños, que desaparecerá el raquitismo para siempre. ¿No le parece que vale la pena de probarse?

Un frasco de Emulsión de Scott será enviado a quien lo pida. Marés, calle 333, Barpañano 75. Sellos de franqueo.

Un frasco de Emulsión de Scott será enviado a quien lo pida. Marés, calle 333, Barpañano 75. Sellos de franqueo.

Un frasco de Emulsión de Scott será enviado a quien lo pida. Marés, calle 333, Barpañano 75. Sellos de franqueo.

COMUNICADO.

JUSTO TRIBUTO.

Para el notable médico Sr. Lopez Ortiz.

Siendo la caridad fuente insgotable de virtudes, anegado en una de sus más puras y claras corrientes la gratitud, os consagro estas pobres líneas, expresión la más sincera que brota espontánea de mi alma, y vivirá eternamente reconocida al incalculable servicio que me prestásteis, salvándome de cruel dolencia, que habiéndome cabado en la débil mestería, puso en peligro mi vida y robó la tranquilidad á mi espíritu.

Hoy que vuelto á la salud, aprecio los fulgores de la ciencia quirúrgica, es para mí honda satisfacción pagaros el justo tributo á que os habeis hecho acreedor por vuestros afanes y desvelos, para con este humilde servidor, que si entiendo que el talento no necesita de elogios y alabanzas que desvirtuan su propio mérito, séame permitido llenar una de mis más principales obligaciones dándoos las gracias.

Sí. Sr. Lopez Ortiz, trabajando con fé y celo, es como únicamente se obtienen buenos resultados, y se llega á conseguir sólida reputación de sabio doctor en el arte de curar. Os aliento, pues, para que cultivéis vuestro entendido escarpelo en bien

de la humanidad que así lo testimonia su entusiasta admirador,

Manuel Simon Izquierdo. Almería 8 de Marzo de 1905.

IMPORTANTE AVISO AL PÚBLICO.

Si reparar en sacrificios y con objeto que todas las clases de Almería pueda alimentarse de carne buena y barata como es la que se espanta en la Caseta Reguladora Municipal, se pone en conocimiento del público que á partir de hoy no vendrá en dicha Caseta

El Cordero

á 1 peseta 80 céntimos el kilo. En la misma Caseta Municipal y según el público ha podido ya apreciar, se vende también la superior carne de toro y ternera sin hueso á 11 reales el kilo y á 7 reales con hueso.

No confundir con otras.

Caseta del Ayuntamiento con dos banderas encarnadas, frente á los puestos de flores en el Mercado de Abastos.

ACTUALIDADES.

General Linevitch



Jefe del ejército ruso derrotado en la batalla de Tsiz Khe-Toheng.

Botica Central DE DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c.

SERVICIO ENFERMEDAD Y ECONOMICO. REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Descargadero de hierro.

Los vecinos de las calles de Tajaros y Jaul, no pueden vivir á ninguna hora á causa del abuso que se está realizando con destinar ambas vías á descargadero de mineral de hierro.

Además del polvo tan grande que se levanta, entrando en las casas, está siempre con miedo de que cualquier vez se escape y ocurra una desgracia, que ya no sería inesperada, sino todo lo contrario.

El permiso que se concedió no fué para cargar y descargar minerales de hierro en medio de las dos calles citadas, sino mucho más allá, cerca de la estación del ferro carril y esto está obligado el Sr. Gobernador civil á hacer que se cumpla.

Lo agradecerán de una manera extraordinaria los vecinos de las calles del Jaul y Tajaros.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital la señora doña Luiza Codina Almena, madre de la ilustrada profesora de Instrucción Pública D.ª Maria Mora Codina.

Enviamos á ésta y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Vice Cónsul.

Nuestro estimado y particular amigo D. Juan Murison, comunicó ayer al Gobernador haber sido nombrado vice Cónsul de Inglaterra en Almería.

El tiempo.

Llevamos varios días sin viento, reinando una temperatura verdaderamente primaveral, impropia de la presente época.

Las lluvias no quieren venir, con lo cual se están perjudicando mucho los campos que ya se encuentran casi secos.

Justa petición.

Una comisión de empleados de la Diputación provincial ha visitado al ministro de la Gobernación para solicitar, en nombre de todos los compañeros de provincia, la formación de un escalafón general.

El Sr. Gonzalez Besada les prometió tener en cuenta sus peticiones.

Viajeros.

En el hotel París entraron ayer: D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, D. Santiago Calvet, D. Ernesto Balaguer, D. Lucas Salmeron, D. E. Cassina, Mr. Earl Hacker, D. Francisco Alfores y D. Candido Flores é hijo. Salieron D. Abelardo Linares, D. Manuel Peralta, D. Saturnio Berenguer, D. F. Fernandez, D. Ramon Martí y D. Abundio Anbarro.

Cosecha perdida.

Leemos en nuestro colega «El Alpujarreño», que ha descargado una granizada en los pueblos de Tarón, Mecina Tedel, Martas y Océjyas, que ha perdido por completo la cosecha de almendra, que se presentaba muy abundante este año.

Con este motivo reina una gran consternación en aquellos pueblos.

El reloj de la Catedral.

Dijimos hace varios días que el Ayuntamiento había entregado ya al Cabildo Catedral las 2.500 pesetas acordadas para contribuir á la adquisición de un reloj en nuestra Basílica.

Se dice ahora que no es un reloj nuevo lo que va á adquirirse, sino hacer una recomposición en el presente, que por muy buena que sea aquella, tendremos de vez en cuando inutil el reloj, digan lo que quieran los entendidos é interesados en que eso se haga.

El Ayuntamiento es el llamado á que se haga cumplir su acuerdo, ó sea que el reloj que se ponga en la Catedral sea nuevo, sacándolo á su baza ó á concurso entre los relojeros y si así no se hace, debe reclamar las 2.500 pesetas que ha entregado.

Veremos si estas justas indicaciones causan el efecto que es de suponer, pues no nos guía siempre más objeto que es el que se haga cumplir lo que se promete en beneficio de la capital.

Centenario del «Quijote».

La «Gaceta» publica una real órden, recomendando á los centros docentes que realicen actos para conmemorar dignamente el tercer centenario de la aparición de «Don Quijote».

Añade, que deben proponer tres alumnos pobres que se distinguen por su aplicación y clara inteligencia para el estudio, con el fin de premiarlos, ofreciendo de este modo saludables estímulos á la juventud, que ha de ser de los mejores resultados á la cultura patria.

Sobre la uva.

El conocido escritor D. Ramiro de Maestu, continúa publicando en «La Correspondencia de España» los artículos sobre nuestra exportación uvera.

El que ayer se recibió en esta capital hace el número cuatro.

Apremio.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia, ha declarado incurso en el apremio de primer grado, á los contribuyentes que han dejado de satisfacer sus cuotas, correspondiente al cuarto trimestre del año 1904, en los dos plazos de cobranza voluntaria.

Dichos contribuyentes pueden solventar sus débitos en el plazo que marca el artículo 52 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, con el recargo del 5 por 100.

Nuevo sello.

Se asegura que va á ponerse en circulación un nuevo sello, que será supletorio, de 15 céntimos, y adherido á las cartas con el franqueo ordinario, dará á la correspondencia el carácter de urgente.

Las cartas así franqueadas serán conducidas en valija especial y entregadas en las estaciones de ferrocarriles, donde habrá un funcionario de Correos para ordenar en el acto la distribución, que se efectua-

rá por medio de ladems de colinas.

El sello es apaisado, análogo al «express» de los Estados Unidos; lleva un caballo en el centro, dos caracoles á los lados y la inscripción «Correspondencia urgente.—Correos.»

Su color es rojo sobre fondo blanco.

Linha.

El Gobernador dispuso ayer la fuerza enviada al Alon de Chirivel la linha vacuua que habia pedido dicho funcionario.

Estudiantina.

Dice nuestro colega «El Defensor de Granada»:

«Ayer regresó de Almería, la Estudiantina de la Escuela Normal de Maestros, donde, como el lector sabe, han sido perfectamente recibidos y muy agasajados.»

Una Comisión de individuos de dicha Estudiantina nos visitó anoche para rogaros que hagamos público su agradecimiento á la vecina capital, por las atenciones de que les hicierza objeto.»

Reclamación.

Una comisión de obreros cargadores de mineral de hierro, se presentó ayer al Gobernador quejándose de que los patronos Sres. Colomer hermanos, les obliguen á usar para hacer las operaciones de carga y descarga, grandes espuertas de cabida de un quintal.

El uso de estas recipientes abruma mucho á los trabajadores que acaban sus tareas rendidos, y al solicitar se empleen otras espuertas de menor cabida, piden una cosa de extrema justicia.

El Sr. Agrosola prometió interceder cerca del expresado patron para ver de remediar el mal de que los obreros se quejan.

Relacionada con este asunto, celebró anoche sesión extraordinaria la sociedad «Unión Torreante».

Aniversario.

Ayer hizo un año que dejó de existir en Granada, el Senador del Reino que fué por Almería, excelentísimo Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol de la Osmara, que con tantas simpatías contaba en esta provincia y en la de los Cármezes.

¡Descansa en paz!

Baile en el Casino.

En los salones del Casino se celebrará el próximo domingo el baile de Piñata, que promete estar muy concurrido, dada la brillantez con que se han celebrado en dicho centro las reuniones del pasado Carnaval.

Aumento de la policia.

Ya dijimos que tan pronto como termine el periodo electoral se propone publicar el ministro de la Gobernación, según lo manifestado, el decreto reorganizado la policia. En virtud de él se aumentará el personal en Barcelona y otras capitales importantes, dotándose de agentes á algunas poblaciones de más de 15 000 almas, que en la actualidad carecen por completo de ellos.

De desear es que nuestros representantes consiguan que se aumente la policia en esta capital donde los guardias son pocos y llevan un trabajo imposible de dar un resultado efectivo dada la importancia de esta ciudad.

Plomo y plata.

Segun dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 64 reales 76 céntimos y el de la onza de plata 14 reales 25 céntimos.

Estudiantina almeriense.

Segun tenemos entendido, la estudiantina de «Los bohemios», que ha recorrido nuestros pasos el pasado Carnaval, tiene el propósito de marchar á Granada, mañana sábado, con objeto de postular en aquella capital el Domingo de Piñata y recabar fondos para ayudar á la construcción de los Establecimientos benéficos de esta ciudad.

¡A buena hora!

El Alcalde de Aulago, ansjo de Gergal, ha dado las órdenes para que se propine la estriguina á los perros de aquella barriada.

¡Tanta es la hidrofobia que existe en los perros de Aulago que en Marzo tiene que emplearse ese venenamiento y en los demás meses

PLATA CHRISTOFLE

La plata CHRISTOFLE, de París, es la más importante del mundo en cubiertos y artículos plateados.—No tiene rival en calidad.—Representante para las provincias de Almería y Jaén, **UBALDO ABAD**, Tiendas 6. Almería.

que hace un calor grandísimo, no se han preocupado de dar esa estrigina?

Mal hijo.

Ayer detuvo un Guardia municipal á un joven llamado Miguel Eloy Zsa, el cual intentó maltratar á su madre.

Disposición.

Por real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la «Gaceta», se dispone:

1.º Que se declare con carácter general no procede exigir á los *vermuts* los impuestos como aguardientes compuestos y liciores.

2.º Que la elaboración de dichos productos sólo se autorice con alcohol cuyos impuestos hayan sido satisfechos; y

3.º Que en las fábricas se ejerza la debida vigilancia, á los efectos que determina los artículos 13 de la ley y 6.º del reglamento.

Parraleros!

Ha llegado Mr. Lerás, mecánico francés.

Zaragoza, 2, al lado de Telégrafos.

Venta

Se venden 4.000 pesetas de una casa con un bonito huerto en Benahadux, 14 minutos de esta capital por ferrocarril.

Darén nº 20, Emir 8.

Dentista.

Especialidad en dentaduras sin dolor y extracciones sin dolor, empastes, orificaciones.

Terribio Alvarez, Príncipe 8, prel.

Subasta.

El día 16 del presente mes tendrá efecto en el Juzgado de 1.ª instancia de esta capital la segunda subasta de «cinco lotes» de terreno montuoso del término de Guadur que sitúa muy próximo á la estación de dicho pueblo en el ferrocarril de Linares á Almería por la cantidad de cincuenta y nueve mil seiscientos veinticinco pesetas, produce más de tres mil quintales de buena esparto, pastos para unas quinientas cabezas de ganado, leñas y caza y se subastan á instancia del señor Marqués del Cadimo en autos seguidos por dicho señor contra los herederos de D. Fernando Oumelia (q. e. p. d.)

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de esta provincia número 43, correspondiente al 21 de Febrero del corriente año.

Pasó estos días por España una verdadera racha de flumones en la boca. Registrada la causa por estadísticas de higienes, paseos, teatros, domicilios, en todos sitios, se ha venido en conocimiento que ninguna de las víctimas usaba á diario el Licor del Polo. Por esto no nos cansaremos de recomendar esta preciosa vacuna de la boca que, usada á diario, garantiza la ausencia completa de toda enfermedad dentaria.

El Día.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería, Enrique Rocafuñ, Martínez Campos 6.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaina**. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1.50.

Sanol Pizá; INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, los escaldones, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. Depositario en Almería: J. Vivas Pérez.

Juzgado Municipal.

DIA 9.

NACIMIENTOS.

María del Carmen Lopez Garcia, Pablo Ladron de Guayra Gomez, José Lopez Aniceta, María de los

Dolores Garcia Martin, José Garcia Parades, Irene Perez Mota, María Rodriguez Hernandez, Miguel Saura Villanueva, Rosa Gomez Gutierrez y José Maldonado Romero.

DEFUNCIONES

Luisa Codina Almense, Francisca Escamez Muñoz, Ana Serra Restoy, José Garrido Carabaca, Antonia Biebal Amo, Francisco Sanchez Expósito, Felix Soria Ferron y Diego Manuel Lupica Criado.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Seccion recreativa.

Solución á la frase hecha de ayer: Por un oído le entray por otro le sale.

ADIVINANZA.



¿Qué le duele á esta señora? (Las figuras que están á su derecha lo explican).
La solución mañana.



“Los zapatos de charol.”

De la inagotable cantera de las costumbres y tipos madrileños, han salido la mayoría de los monumentos literario escénicos, que recorren los teatros de España, algunos con éxito creciente.

De esa cantera ha salido la obra estrenada anoche, por la compañía que actúa en el teatro circo de Variedades, con el título *Los Zapatos de charol*.

Nada nuevo ofrece el trabajo de los señores J. Kora Veyan y Parades; son los mismos tipos que siempre estemos ahitos de ver, los mismos chistes, el mismo lenguaje distintivo de la gente del pueblo bajo de la corte, con su especial carácter y su especial vocabulario.

El asunto está á la misma altura que los personajes; todos los autores dan vueltas y más vueltas al rededor del tema del cariño, sin presentar novedad alguna en los argumentos que desarrollan.

Los Zapatos de charol que unos de los protagonistas regala á la horchatera, actúan de nuncio de paz, merced á la ingerencia, en las infidelidades conyugales del remeudón, de una traviesa ha maña política de éste.

El frívolo esposo vuelve al redil que abandonara en busca de aventuras amorosas, y todo queda tranquilo en el hogar conyugal.

Tal es el asunto de la obra estrenada anoche, que no tiene sino chistes conocidos y alguna que otra inocente sátira política.

La música del maestro Crespo es muy inferior al libro.

La interpretación fué acertada, distinguiéndose la Sra. Delgado, que hizo á la perfección el papel de Marujilla.

Al público no convenció del todo «Los zapatos de charol».

Zereax.

Esta noche se pondrá en escena en este coliseo las siguientes obras:

- Á las 8: «Carceleras».
- Á las 9: «La Sra. Capitana».
- Á las 10: «Los zapatos de charol».
- Á las 11: «Los granujas».

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

La firma de hoy.

Madrid 9, 14.

Hoy ha firmado el Rey una Real orden sobre la colonización de nuestras posesiones del Muni.

También ha firmado el Rey otras órdenes de escasa importancia.

Lo de los teatros.

(A las 15)

Segun acuerdo tomado anteayer por las Sociedades de autores, actores y empresarios, esta noche no se abrirán los teatros de esta Corte en vista de las órdenes dadas por el Gobernador civil Sr. Conde de San Luis.

Este, aunque insiste en su criterio, se está trabajando por personas extrañas para llegar á un arreglo y evitar un conflicto.

Enfermo grave.

(A las 16)

Se ha recibido un telegrama de Roma, diciendo que el Padre Martin se encuentra gravemente enfermo.

Hundimientos.

(A las 16'25)

A causa de la grande nevada que cayó ayer en San Miguel de Aguayas, se hundieron el Ayuntamiento y la Iglesia de dicho pueblo.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Consejo de Ministros.

(A las 17)

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado hoy Consejo de Ministros en Palacio.

El jefe del Gobierno señor Fernandez Villaverde, se ocupó en su discurso de varios asuntos de actualidad, entre ellos de la cuestion pendiente por el cierre de los teatros de Madrid y de la guerra que sostienen los rusos y japoneses.

Aprobó la conducta del Gobernador civil respecto al primer asunto, por creeria justa.

Congreso excomulgado.

(A las 18)

Un nuevo despacho recibido de Roma, dice que S. S. el Papa ha prohibido el Congreso organizado en Bolonia con el nombre de «Democracia Cristiana».

Pío X ha amenazado en sus órdenes, con excomulgar á todos los que asistan á dicho Congreso.

Los rusos derrotados otra vez

(A las 19)

Varios telegramas que acaban de recibirse, dan cuenta de que las tropas rusas han sido derrotadas en toda li-

nea, sobre todo en el extremo Sur de Mukden.

Los rusos dicen que se batien en retirada y por cierto con mucho trabajo y bajas, porque son perseguidos por las bombas que les arrojan sus enemigos.

También dicen que las tropas japonesas llegan á la línea férrea, cerca de Mukden.

Rebaja de descuento.

(A las 19'30)

Un despacho de Londres dice que el Banco de aquella capital ha bajado el descuento un medio por ciento.

BOLSA.

- 4 por 100 interior, 78 50.
- 4 por 100 exterior, 00 00.
- 4 por 100 amortizable 98 30
- Londres á la vista, 00 00
- París á la vista, 31 50

El cierre de los teatros

(A las 20'25)

El conflicto de los teatros sigue en pie, estando cerrados todos, excepto el de Romea y las Actualidades.

A consecuencia de las protestas que han formulado algunos actores de diferentes clases por la clausura de los coliseos, los empresarios de éstos buscarán una fórmula decorosa para ellos con objeto de que se les permita abrir por el Sr. Gobernador civil.

Huelga inminente.

(A las 20'45)

Comunican de San Petersburgo, que amenta la huelga de obreros en Rusia.

Dicen también que es inminente la huelga de los obreros del ferrocarril transiberiano, en donde llega á un número considerable de individuos.

Las reuniones obreras se suceden, acordándose en todas ellas ir á la huelga porque así creen que obtendrán del Czar las justas reformas que piden.

Contra un anarquista.—Precauciones

(A las 21)

El Gobernador civil señor Conde de San Luis, ha sibiido por una confidencia la llegada á Madrid de un anarquista extranjero que se propone realizar un hecho de resonancia.

Se han tomado severísimas precauciones para proceder á la detencion de ese individuo.

Rusia y el Japon—Plaza evacuada

(A las 21'30)

Las noticias recibidas sobre la nueva derrota que han sufrido las tropas rusas cerca de Mukden, han causado mucha sensación.

Añaden que el general Kuropatkins ha dispuesto que inmediatamente sea evacuada la plaza de Mukden.

El Romea—Gentio

(A las 22)

La compañía que actúa en el teatro Romea, es la única que ha funcionado esta noche en Madrid, termi-

nando el espectáculo un cuarto de hora antes que lo mandado.

En todas las secciones ha habido mucha gente, reinando un orden completo.

Fallecimiento

(A las 24)

Esta noche ha fallecido el célebre pintor D. Marcelino de Unceta.

Mañana se celebrará el entierro, cuyo acto promete ser solemne.

PERFIN.

R. Agencia Consular de Italia en Almería

SUBASTA.

El lunes 13 del actual á las 13, en esta Agencia Consular, calle de la Almedina, núm. 31, se procederá á la venta en pública subasta del brik barca italiano «Francesca T.» que se encuentra encallado cerca de la playa de Roquetas, incluso los objetos que se hallan á bordo y á su costado, pertenecientes al citado barco.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en esta oficina consular.

Almería 9 de Marzo de 1905.—
H. F. Fischer, Agente Consular de Italia.

CONSULTORIO.

Queda abierto uno, diario, de medicina y cirugía, gratuito para los pobres de solemnidad, clases jornaleras y familias vergonzantes, en la antigua botica del Aguila, calle Real, núm. 11, de 9 á 2 de la tarde, con tratamientos especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la garganta y pecho.

La mayor parte de la felicidad consiste en el dinero!

Exigir en las tiendas al hacer vuestras compras, vales del «Corporación comercial», de Barcelona por el valor del género comprado, y llegaréis á alcanzar la felicidad, pues dicha Sociedad dá premios metálicos en combinación con la Lotería Nacional.
Representante en Almería, J. de Alday, Misero 10.

PUNTALES

y sostenes rollizos. Sobre muelle á precios baratísimos

Informes: **Alfredo Rodriguez**
Paseo del Príncipe 51.

Oficiales 4.º de Hacienda

con 2.000 pesetas.

Preparación para las próximas oposiciones por el abogado del Estado D. Juan R. Godines y el oficial de Hacienda D. Luis Rocha.

Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

Las clases á cargo de los doctores en derecho D. Juan R. Godines abogado del Estado y D. Rogue Bellido CAMPOMANES 6, frente la Escuela Normal.

ALAMBRE

para parrales. Vigas, viguetas.—Alfangias y tablas de pino tea.

JOHN MURISON,
Fábrica de la Meria, Carretera de Granada, Almería.

CALVOS

El **CAPILHOL** es infalible contra la calvicie.

¡Pelo á los 30 dias! Impide la caída de cabellos débiles

Con su uso se obtiene la curación de toda clase de calvicies, bien tengan por causa la debilidad de la raíz del pelo ó el desarrollo de microorganismos.

Frascos á 2 y 4 pesetas.

Depósito central: Farmacia de Calvache, plaza del Progreso, 21, Madrid.

En Almería, Droguería del Arca de Noé.



Antes de usar el Capilhol.



Después de usar el Capilhol.

No más cabello blanco.

Agua Española.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura, como en la juventud.

Se expende á 3 pesetas franco, en las farmacias de D. Juan J. Vivas Perez, Sra. Viuda de D. José Quezada y D. Cristobal Romero En las droguerías de D. Antonio Guillen Romero y don Eugenio Bustos y en la Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Al por mayor Rafael Gonzalez, farmacia, Tabernas (Almería).

VENEREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Capsulas al dia.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PIANOS "GANTO"

Al comprarme un Piano dirigiéndose directamente á mi fábrica, lo adquirirá Vd. al precio de por mayor.

Pagará Vd. justo el coste de construcción, con el limitadísimo beneficio de las ventas al por mayor.

Si compra Vd. un Piano como hacen muchas personas, de segunda ó tercera mano, al detall, pagará Vd. además del valor del Piano, el alquiler, contribución, luz, dependencia y beneficio del intermediario.

Se ahorrará Vd. una buena suma comprándome directamente.

Mis Pianos los vendo francos de porte y embalaje comprendidos, en la Estación, ó puerto de mar más próximo de su domicilio.

Si el Piano no gusta después de tenerlo durante 15 días á prueba, me comprometo á devolver su importe, retirando el Piano por mi cuenta. Con estas condiciones compra usted como si hubiese elegido en la misma fábrica.

A cada comprador, entrego un certificado, garantizando el Piano de todo defecto de construcción.

Si tiene Vd. intención de comprar un Piano, pida usted catálogos y cuantos datos desee al fabricante **J. GANTO**, Plaza de Cataluña, núm. 9, BARCELONA.

CIA COLONIAL

CAFÉS CHOCOLATES

MAJOR 18. MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANI DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:
DON ALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.
Compañía de seguros sobre la vida á primas fijas.

Capital social	Ptas. 15.000.000,30
Reservas hasta el 31 de Diciembre de 1901..	14.780.951
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la compañía hasta el 30 de Septiembre de 1903.	26.770.664,06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructo y nudas propiedades.

Domicilio social: Aneha, 64. Barcelona.

Delegado en esta provincia, D. Juan Antonio Martínez, Reyes Ca. clica número 2.—Se necesitan agentes con buenas referencias.

EXIJANSE las VERDADERAS PILDORAS DE **BLANCARD** ANEMIA LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL

JARABE

40, Rue Bonaparte PARIS

Nuevas máquinas tricotas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costuras conocidas hasta al día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Ocaña Agusti, fundada en 1838. Calle de Girona 120, Barcelona.

Cognac "Gayarre,"

Exquisito cognac de delicado aroma, preferido por los inteligentes.

Premiado con varias medallas de oro en diferentes Exposiciones. De venta en todos los ultramarinos y cafés.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LA FARMACIA ESPAÑOLA.

PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid.

ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de su buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad se tiene usted otro recurso que comprar el

Memorandum de la Cuenta diaria

Prezioso libro de apuntes, para 1906, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

degradamente suministrado en tal ó tal idioma.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA.

Antiparasitaria, antiherpética, antisifilitica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. 54 años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras; en la de Niza de 1884, se le concedió el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

El agua natural de La Margarita en Loeches, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura la salud á domicilio, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

Su abundantísimo caudal de agua, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único en esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida. El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Depósito central, Jardines, 15, bajos.—Madrid.